

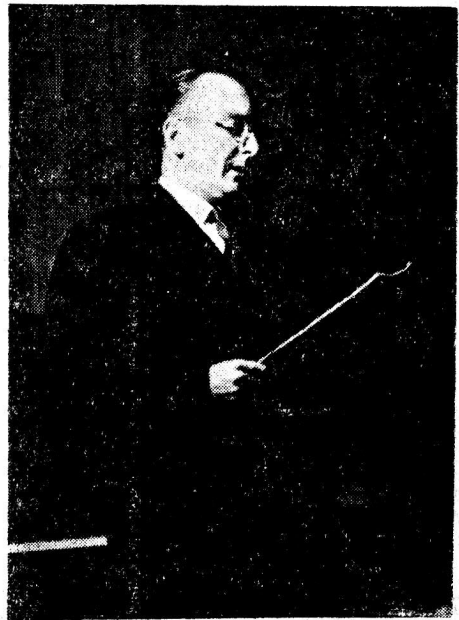
Tres años de vida cumplió la Universidad Popular "Valentín Letelier"

Trece mil alumnos han pasado por las aulas de este organismo creado por la Universidad de Chile. Hoy mantiene filiales en Valparaíso, Ovalle y Concepción. Sus cursos por correspondencia se extienden a todo el país. Resumen de la labor desarrollada

Con un programa de festejos que se desarrolló entre los días 18 y 26 de junio del presente año, el Departamento de Extensión Popular de la Universidad de Chile, denominado "Universidad Popular Valentín Letelier", celebró el tercer aniversario de su fundación.

El acto central del programa se llevó a efecto el 21 de junio en el Salón de Honor de la Universidad de Chile al que asistieron las autoridades de la Universidad, alumnos de Santiago y provincias y numeroso público. Después del programa artístico usó de la palabra el Director del establecimiento señor Francisco Galdames, quien rindió un sentido homenaje a don Valentín Letelier con motivo de cumplirse el 19º aniversario de su muerte. El señor Galdames recordó algunos conceptos educacionales de don Valentín Letelier, quien refiriéndose a la enseñanza superior opinaba: "Las Universidades están llamadas a desempeñar la más alta y digna misión en las democracias actuales. Sus puertas se abren para todos, sin distinción de clases ni fortuna".

En otro de los pasajes de su discurso el señor Galdames manifestó: "Como se ha explicado ya tantas veces, nuestro plantel educacional lleva el nombre de Valentín Letelier, porque la Universidad de Chile quiso en esta forma rendir su tributo de permanente admiración al maestro que con tanto acierto fué el rector de sus destinos a principios del siglo. La Universidad con sentido social, la Universidad, extendiendo sus beneficios hacia todos los sectores, la Univer-



El Director de la Universidad Popular, Prof. Francisco Galdames.

sidad proyectada hacia la totalidad del territorio; en fin, la verdadera "alma mater" de nuestro pueblo, fueron siempre principios que alentaron en la conciencia creadora y progresista de Valentín Letelier".

Con motivo de su tercer aniversario, la Dirección de la Universidad Popular entregará a la publicidad un

Memorándum donde se consigna la labor cumplida por este organismo, especialmente en su último año de trabajo.

Ofrecemos a continuación una versión resumida de este memorándum.

I.—FINES.

La institución aspira satisfacer las necesidades educacionales y culturales de todos cuantos, por razones diversas, no están en condiciones de aprovechar las enseñanzas que imparte el Estado. El acento de su acción lo colocamos en el elemento trabajador, para quien resulta más difícil el acceso a los beneficios de la cultura. **Es pretensión fundamental de la Universidad Popular transformar el Sindicato en una verdadera Escuela,** donde todo el material de enseñanza podamos aportarlo con costo mínimo para el obrero.

En la realización de estos fines la institución aplica el principio educacional que concibe **la Escuela en busca del alumno sin esperar que las personas acudan a la escuela.** A ello se debe que la Universidad Popular

no se conforme sólo con instalar sus cursos en los propios locales de Sindicatos, sino que incluso llega hasta el domicilio del trabajador, donde el maestro cumple su misión en el hogar familiar. Esta acción directa nos ha proporcionado los mejores resultados y seguiremos desarrollándola con la mayor amplitud posible.

II.—ORGANIZACION.

Nuestro establecimiento educacional ha ido creciendo a medida de sus posibilidades y tratando de dar satisfacción a las necesidades educacionales del elemento trabajador.

La organización de la Universidad Popular se basa en el principio de la descentralización educativa, de acuerdo con los fines ya consignados.

La institución cuenta con cuatro establecimientos centrales, ubicados en las ciudades de Concepción, Santiago, Valparaíso y Ovalle.

Para los efectos de su trabajo, la Universidad Popular mantiene los siguientes Departamentos, con sus organismos respectivos:



El Consejo de la Universidad Popular "Valentín Letelier", preside el acto solemne realizado en el Salón de Honor de la Universidad de Chile con motivo del 3.er aniversario de su fundación.

DEPARTAMENTO

ORGANISMOS

CULTURA PRIMARIA Y ACCION SINDICAL.

(Cultura general para obreros).

ENSEÑANZA SECUNDARIA.
(Cultura general y orientación hacia el comercio y la industria).

ENSEÑANZA COMERCIAL Y TECNICA.

(Los egresados de Cultura Primaria entran al campo de la especialización).

ESCUELA NACIONAL DE PRACTICANTES.

(Unico establecimiento chileno en su género).

ENSEÑANZA PRE-UNIVERSITARIA.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA.

INSTITUTO DE INFORMACIONES ESCOLARES.

BIENESTAR ESTUDIANTIL.

BIBLIOTECA Y LIBRERIA.

COOPERATIVA DE CONSUMOS.

Cursos en Sindicatos;
Cursos a domicilio;
Cursos por correspondencia.

Liceos Integrales;
(2 Liceos diurnos);
(2 Liceos vespertinos);
(4 Liceos nocturnos);
Cursos de Recuperación.

Institutos Comerciales;
Cursos Breves Comerciales;
Electricidad;
Mecánica General;
Mecánica de Automóviles;
Escuela para obreros de la construcción;
Sastrería;
Corte y Confección;
Avicultura.

Plan de Estudios de 3 años.

Orientación para Bachillerato;
Cursos Pre-Universitarios.

Centraliza la enseñanza de este tipo que imparte la Universidad.

Sirve a alumnos y apoderados de todo el país.

Servicio Médico;
Servicio Dental;
Asistencia Económica.

Artículos a precios de costo.

Establecimiento destinado a aliviar el problema de vestuario de los alumnos.

Estos diez Departamentos y sus diversos organismos se encuentran en plena actividad.

III.—OBRA REALIZADA.

La Universidad Popular "Valentín Letelier", ha cumplido recientemente sus primeros tres años de vida. Esta Dirección estima necesario que los Poderes Públicos conozcan en sus aspectos fundamentales la labor cumplida por cada uno de los Depar-

tamentos de la institución y para ello se atreve a ofrecer algunos datos estadísticos.

a) **Cultura Primaria y Acción Sindical.** Es el Departamento básico de la Universidad Popular y su acción se dirige preferentemente al obrero de la industria, la mina y el campo. Atiende al aspecto higiénico, intelec-

tual, cívico, económico y estético del alumno-trabajador.

He aquí un cuadro comparativo del trabajo realizado:

Cursos organizados en 1946	18	Total de alumnos	470
Cursos organizados en 1947	49	Total de alumnos	911
Cursos organizados en 1948 (junio)	35	Total de alumnos	615
Curso primario por correspondencia organizado en abril del presente año		Total de alumnos	65
TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL DPTO.			2.161

b) **Enseñanza Secundaria**— Mantiene los Liceos Integrales, establecimientos que orientan su enseñanza hacia las profesiones crea-

doras de riqueza y de acuerdo con las necesidades nacionales.

Liceos Integrales que han funcionado en los años que se indican:

1946	3	N.o de alumnos matriculados	1.400
1947	5	N.o de alumnos matriculados	1.900
1948	8	N.o de alumnos matriculados	2.140
TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS LICEOS			5.440

Los Liceos Integrales están ubicados en los barrios de Santiago donde existe mayor concentración de población trabajadora y en las Comunas de Providencia, Quinta Normal, San Miguel y La Cisterna. Uno de estos Liceos funciona anexo a nuestra filial de la ciudad de Ovalle.

Estos establecimientos sirven, en su mayoría, al elemento trabajador y dos de ellos, que funcionan con horario diurno, favorecen a sus hijos y discípulos. Además, nuestros Liceos diurnos vienen a aliviar en parte el agudo problema que anualmente se les crea a padres y apoderados por la falta de capacidad material de los Liceos Fiscales.

Como Sección dependiente del Departamento de Enseñanza Secundaria funcionan los Cursos de Recuperación, destinados a aquellos alumnos retrasados en sus estudios. Estos cursos no sólo favorecen a los alumnos de la Universidad Popular, sino que, a todo el estudiantado de Santiago. Esta Sección funciona dos temporadas al año: 1) octubre-noviembre; 2) enero-febrero. Alrededor de cuatrocientos alumnos (400) se matriculan anualmente en estos cursos.

c) **Enseñanza Comercial y Técni-**

ca.— Este servicio tomó el nombre que se indica, a principios del presente año y en él se refundieron los primitivos Departamentos de Enseñanza Comercial y de Carreras Cortas. Junto con el de Cultura Primaria y Acción Sindical es el que ha tomado mayor desarrollo.

En la actualidad cuenta con materiales propios, los que en gran parte se han conseguido con la efectiva colaboración del Ministerio de Hacienda que, gracias a la intervención personal del señor Ministro don Jorge Alessandri, propició y obtuvo la suma de cuatrocientos mil pesos (\$ 400,000) destinados a la Universidad Popular en la Ley de Suplementos de 1947.

Sólo en la adquisición de veinte máquinas de escribir, dos motores de automóviles, tornillos mecánicos, torno y materiales eléctricos y en un sinnúmero de herramientas, la Universidad Popular ha invertido más de trescientos mil pesos (\$ 300,000), lo que da una idea de la importancia que se le ha concedido a la preparación técnica de nuestros alumnos.

Los talleres de este Departamento funcionan en la Casa Central de la Universidad Popular, ubicada en esta ciudad. **La Escuela Técnica para obre-**

ros de la Construcción funciona en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile en coordinación con el Centro de Alumnos del mismo establecimiento.

La formación de obreros especializados es una de las más sentidas aspiraciones de la Universidad Popular y junto a la Escuela que para estos efectos ha organizado en Santiago tiene el propósito de crear organismos semejantes en provincias.

Un millar de alumnos (1,000) se ha matriculado en el presente año en las distintas Secciones y Cursos del Departamento de Enseñanza Comercial y Técnica, todos ellos gentes de trabajo y poseídos del decidido propósito de perfeccionar al máximo sus conocimientos.

d) Escuela Nacional de Practicantes.— Existen en el país ocho mil practicantes autorizados por la Dirección General de Sanidad para ejercer la profesión. La mayoría de ellos no posee sino rudimentarios conocimientos generales, debido a que han tenido que ingresar a la vida del trabajo en plena edad escolar, y obtienen la autorización para ejercer,

después de un rápido examen. Considerando la importancia social de esta profesión y la necesidad de que el médico cuente con un auxiliar eficientemente preparado, la Universidad Popular creó en 1947 la Escuela Nacional de Practicantes, único establecimiento en su género que existe en Chile.

Con un Plan de Estudios de tres años de duración la Escuela Nacional de Practicantes ha recibido hasta el momento en sus aulas a **UN MIL OCHOCIENTOS ALUMNOS** (1,800), en sólo año y medio de funcionamiento.

e) Enseñanza Pre-Universitaria.— Es este un Departamento destinado a orientar a los futuros alumnos universitarios, dotándolos de aquellos conocimientos básicos que requieren para salvar con el mejor éxito posible las pruebas de bachillerato y luego sus estudios superiores. Un plan de charlas y visitas a las Escuelas Universitarias se desarrolla anualmente en beneficio de los alumnos.

Este servicio que funciona dos temporadas al año tiene una matrícula que fluctúa entre los **400 y 500 alumnos anualmente.**



La Escuela de Corte y Confección de la Universidad Popular, concentra a numerosas señoritas.

f) **Instituto de Enseñanza por Correspondencia.**— Este departamento que fué creado a principios de la temporada escolar de 1947 está destinado a centralizar la enseñanza por correspondencia que los diversos servicios de la Universidad Popular vayan organizando.

En la actualidad se imparte enseñanza de este tipo en tres Departamentos de la Universidad:

1.—Cultura Primaria y Acción Sindical (para obreros);

2.—Enseñanza Comercial (para empleados que cumpliendo los requisitos del Reglamento deseen obtener el Título de Contador General).

3.—Escuela Nacional de Practicantes (Destinado exclusivamente a los practicantes autorizados por Sanidad).

Periódicamente Comisiones especiales recorren los distintos puntos de la República, con el fin de controlar esta enseñanza y tomar los exámenes correspondientes.

Es necesario destacar el interés que este tipo de educación ha despertado en nuestros obreros de provincia. Estos cursos sólo fueron organizados por la Universidad en el mes de mayo del presente año y ya cuentan en la actualidad con SESENTA Y CINCO ALUMNOS OBREROS (65) distribuidos en el campo, la industria y la mina. Si se considera que esta es una iniciativa que por primera vez se ensaya en nuestro país y las dificultades que siempre presenta el control de estos cursos, hay que concluir que podemos mirar con confianza el éxito que necesariamente deberá coronar a la campaña por el mejoramiento cultural de nuestros trabajadores.

El Departamento de Enseñanza Comercial por Correspondencia creado también en el presente año de 1948, cuenta con CUATROCIENTOS TREINTA ALUMNOS (430), distribuidos desde Arica a Punta Arenas. Esta enseñanza, a base de un programa de estudios de tres años, está destinada exclusivamente a los empleados que teniendo por lo menos 4.º año de Humanidades, desean obtener el título de Contador General.

La Escuela Nacional de Practicantes ha proyectado su acción a las pro-

vincias donde UN MIL QUINIENTOS CUATRO ALUMNOS (1,504) aprovechan sus enseñanzas.

Las perspectivas de la enseñanza por correspondencia, entregada hasta el funcionamiento de nuestros cursos a la iniciativa particular, son amplísimas y es nuestro propósito crear nuevos cursos de este tipo, a contar del próximo año escolar.

g) **Instituto de Informaciones Escolares.**— Gran parte de la desorientación que apoderados y alumnos de provincias muestran respecto a las posibilidades educacionales se debe a la falta de una información adecuada. La Universidad ha creado recientemente este servicio destinado a colaborar con la acción que desarrollan los distintos establecimientos de enseñanza en la tarea de orientar a los alumnos en todos los problemas de orden educacional.

En el plan concebido por este servicio se le concede importancia preponderante a la orientación vocacional y dentro de ella a todo lo referente con las profesiones directamente relacionadas con la economía nacional.

h) **Bienestar Estudiantil.**— La Universidad cuida del bienestar económico-social y físico de sus alumnos por intermedio de su Departamento Médico y Bienestar. A pesar de sus reducidos recursos nos ha sido posible instalar una modesta **Policlínica y Servicio Dental**, que sirve a todo el alumnado de Santiago matriculado en los distintos Departamentos de la Universidad Popular.

Anexo a este servicio y a cargo de Visitadoras Sociales funciona la Sección de **Asistencia Económica** con el fin de prestar ayuda en dinero a aquellos alumnos carentes de los recursos mínimos para seguir sus estudios. Este servicio, implantado desde el presente año y escasamente financiado sobre la base de la cooperación de padres y apoderados, ha permitido que alumnos forzados a abandonar sus estudios, por falta de medios, puedan continuar preparándose para servir luego a la sociedad.

i) **Biblioteca y Librería.**— Una biblioteca central y varias ubicadas en los distintos locales de la Universidad Popular sirven a alumnos y profesores en sus consultas. Estos

organismos, creados con sacrificio y solicitando la colaboración de particulares, de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, reúnen ya varios cientos de títulos en sus anaqueles.

La librería de la Universidad Popular expende todos los artículos que necesitan los estudiantes a precios de costo, lo que permite reba-



Un grupo de alumnos de la Escuela de Mecánica de Automóviles, de la Universidad Popular, en plena actividad.

jar algunos materiales hasta el 30% con respecto a los precios del comercio.

j) **Cooperativa de Consumos.**— La cooperativa de Consumos de la Universidad Popular inicia durante el presente año sus actividades. Ha sido organizada para servir las necesidades de vestuario de sus alumnos sobre la base de precios reducidos y facilidades de pago.

k) **Otras Actividades.**— La Universidad Popular cumple también con

algunas actividades de extensión. Además de las charlas que se dictan periódicamente a los alumnos, se ha organizado el **Coro de la Universidad Popular** y un **Conjunto de Arte Escénico**.

IV.— PERSPECTIVAS.— Los Institutos, Escuelas, Liceos y Cursos de la Universidad Popular “Valentín Letelier” han agrupado en tres años de trabajo a trece mil alumnos, especialmente trabajadores y empleados. La orientación que este organismo tiende a dar a la enseñanza que imparte, está vitalmente relacionada con los intereses económico-sociales del país. Una sólida base de cultura general es lo previo; luego viene la especialización en diversas disciplinas. De ahí la importancia concedida a los cursos técnicos que son los que perfeccionan al trabajador para que cumpla con mayor eficiencia la labor que ya desarrolla o que simplemente preparan a quienes desean ingresar a este campo de actividades.

Politécnico-Nacional.— Sobre la base de sus cursos y Escuelas Técnicas, la Universidad Popular está empeñada en la creación de un Politécnico Nacional destinado exclusivamente a los trabajadores. Este nuevo establecimiento funcionará directamente relacionado con las empresas industriales y sus cursos se instalarán en los propios locales de las fábricas. Esta iniciativa, para la cual se ha pedido el concurso oficial del Estado, vendrá a favorecer el perfeccionamiento cultural y técnico de nuestros obreros, lo cual redundará en un positivo beneficio para la producción del país.

CONGRESO DE UNIVERSIDADES POPULARES Y LICEOS NOCTURNOS

El Consejo de la Universidad Popular “Valentín Letelier” ha propiciado y organizado el Primer Congreso Nacional de Universidades Populares y Liceos Nocturnos que se celebrará en el país, fijando como fecha para su realización los días 17, 18 y 19 de septiembre del presente año y como sede para su funcionamiento, la ciudad de Santiago. Se estima que participarán en este Congreso ocho

Universidades Populares y quince Liceos Nocturnos. El temario preparado consulta la discusión de los principales problemas de estos or-



Un aspecto del trabajo técnico que realizan los alumnos de la Universidad Popular. (Ver informaciones en páginas interiores).

ganismos de cultura popular, los que una vez aprobados serán puestos en conocimiento de los Poderes Públicos.

V.—FINANCIAMIENTO.— La Universidad Popular financia su presupuesto con dos clases de entradas: 1) Subvención de la Universidad de Chile y 2) Cobro de derechos de matrículas. Debido a su situación financiera, la Universidad de Chile sólo puede contribuir con el 10% del total del presupuesto que necesita la Universidad Popular para su funcionamiento. El cobro de derechos de matrículas es relativo, porque existiendo la posibilidad de solicitar excepción de su pago, son muchos los alumnos que se acogen a este beneficio. De ello resulta que todos los años el Presupuesto de la Universidad Popular resulta desfinanciado y hasta el momento no ha sido posible conseguir su inclusión en el Presupuesto Nacional. Recientemente se ha elevado una nueva solicitud al Ministerio de Hacienda, exponiendo las necesidades de este servicio que cumple tan altas finalidades.

La Universidad Popular "Valentín Letelier" confía en que el Estado sabrá comprender la labor que desarrolla y dará curso a la solicitud recientemente entregada a su consideración. Del mismo modo ha dirigido idéntica petición a los honorables miembros de la Comisión de Hacienda y de Educación de nuestro Parlamento.

Santiago, junio de 1948.

Se divide la Facultad de Bellas Artes

Conforme al acuerdo del H. Consejo Universitario que aprobó el informe de la Comisión nombrada al efecto, en sesión de fecha 16 de enero del presente año, el Ministerio de Educación dictó el 11 de junio ppdo. el decreto que aprueba la división de la primitiva Facultad de Bellas Artes, en dos nuevas Facultades, que son la de Ciencias y Artes Plásticas y la de Ciencias y Artes Musicales.

He aquí el texto del decreto:

"Suprímese, a contar desde el 10 de ju-

nio del presente año, la Facultad de Bellas Artes y créanse, desde la misma fecha, dos nuevas Facultades: la de Ciencias y Artes Plásticas, y la de Ciencias y Artes Musicales.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, declárase lo siguiente:

1º Dependerán de la Facultad de Ciencias y Artes Plásticas: a) Escuelas Universitarias, Escuela de Bellas Artes y Escuela de Artes Aplicadas (Sección Pedagógica y